

Diario de Valencia

Año XIII

Oficinas: Trinquete de Caballeros, 14

Viernes 12 Enero de 1923

Teléfono 681.—Apartado 122

Núm. 4.053

Notenemos hombres de Gobierno

Es costumbre muy generalizada, que al festejar con la Iglesia los misterios del Nacimiento de nuestro Salvador, se celebre el principio del nuevo año con alegría y optimismo, procurando olvidar los sufrimientos padecidos durante el periodo anual precedente, y esperar con confianza que el que viene a sucederle ha de ser testigo de satisfacciones y bienandanzas.

Pero ese optimismo es absolutamente imposible en las circunstancias actuales. En el exterior, la situación internacional es más embrollada que nunca; las naciones se miran con desconfianza, o más bien, con franca hostilidad. Pudo creerse un momento, que el buen sentido se imponería, y de la Conferencia celebrada en París por los ministros de la Entente saldría un acuerdo viable, resolviendo la cuestión del arreo de las indemnizaciones alemanas. La ruidosa discrepancia de los aliados, en vísperas del vencimiento de 15 del mes actual, que los germanos no pueden atender, crea una situación peligrosísima para la paz, si los franceses no ceden algo de su intransigencia y se ordena al mariscal Foch que ocupe la región industrial alemana del Ruhr.

Las repercusiones que la ruptura de la Conferencia ha tenido sobre los mercados del dinero, demuestran la importancia del suceso, los temores fundados que inspira y también la aspiración universal de que se evite toda imposición armada, ya que aún es tiempo y todo aconseja la prudencia y la moderación.

Si separando la vista del tenebroso aspecto internacional se examina la situación de nuestro país en sus aspectos social y económico, se imprimirá también el pesimismo. Tuviéramos el acierto de no tomar parte en la guerra mundial, pero nos cayó sobre los hombros la ejecución de los acuerdos de Algeciras; quisieramos ser ajenos a los problemas que la lucha ha puesto sobre el tapete, pero nos llegan no ya las salpicaduras, que dijo gráficamente el señor Mañra, sino la avalancha completa de las cuestiones sociales, agravadas por la falta de preparación de nuestro pueblo, que en estos asuntos está pasando bruscamente del candil a los esplendores de la electricidad, y el exceso de luz le deslumbra.

Los progresos realizados en breve período se reflejan principalmente en la abundante circulación del dinero: es grande la afluencia de compradores, no sólo de artículos de primera necesidad, sino en los comercios en que se expende cuanto constituye la comodidad, el lujo y el adorno; se ven rebosantes de público los salones de espectáculos, las plazas de toros y los campos de sport; largas filas suelen esperar pacientes el turno para adquirir unos cigarrillos; sufren asalto de la muchedumbre de viajeros los trenes de las líneas férreas, los tranvías y automóviles; se ven concurrir los cafés, los bares y los quioscos, y al aproximarse el final del año, el consumo del clásico turrón se cifra por muchos miles de quintales, y se agotan, pagando fuerte prima, las participaciones para el sorteo de la Lotería Nacional, a pesar de lo crecido de la cantidad jugada, que asciende a cien millones de pesetas. Y aún quedan entusiasmos para absorber diez millones más que importa el primer sorteo de Enero.

Pero estos síntomas de prosperidad y bienandanza son más bien aparentes, pues todas las clases sociales se muestran descontentas, oyéndose por doquier la expresión de temores y mucho pesimismo respecto del porvenir.

Impresiones contradictorias, que se desarrollan en un cuadro digno de detenida meditación y estudio, pues hacen concebir la idea de que esa suma de satisfacciones y esa resta de pesimismo tienen su origen en la falta de dirección de las fuerzas sociales, en la ausencia de un elemento poderoso y recto, sabio y enérgico, que se imponga y domine y que administre con inflexible justicia.

Porque en nuestro pueblo se halla cual en ningún otro el espíritu quizás

inconsciente de obediencia y disposición al sacrificio; el obrero sigue, sin discutirlos, las órdenes que le imponen los directores de sus Sindicatos; el contribuyente satisface sin protesta los crecidos impuestos; el capitalista suscribe las emisiones del Tesoro y sostiene la cotización de los valores oficiales a tipos elevados, que producen interés muy reducido, y en fin, cuando la patria llama a sus hijos, ingresa la juventud toda en las filas del Ejército, y los hijos del potentado y los del obrero luchan juntos en tierra africana, ocupando la misma tienda de campaña y expuestos por igual a las fiebres y a las balas.

Al amparo de nuestro régimen parlamentario se ha constituido lo que se llama la política, encargada de la gobernación del Estado, recogiendo en sus acuerdos las legítimas aspiraciones de la opinión. En ese organismo se ofrece distinción evidente al diputado que expuso sus ideas y propósitos ante los electores, que obtuvo sus sufragios y va a la Cámara a votar leyes justas y acertadas, sin desatender jamás las legítimas aspiraciones de su distrito. Y también, ¡qué honor tan envidiable!, el del legislador, cuya personalidad es apreciada más allá de la frontera y alcanza para su país lugar distinguido en los congresos internacionales.

Nada de esto se realiza en la práctica; nuestros políticos y gobernantes sólo atienden a sus egoísmos y a satisfacer sus ambiciones. Aún no están disueltas las actuales Cortes, y se cuentan por miles los aspirantes a diputación y senaduría, que se disputan el encasillado, es decir, el apoyo oficial. Una vez obtenido, irán a los distritos, no a la lucha de ideas y de opiniones, ni a buscar los sufragios del elector, que desprecian, sino a conseguir la elección por el artículo 29, que es el «vino» del sistema.

En cuanto a los jefes, tranquilos merced al pacto mutuo y seguros de continuar siendo elegidos, cifran su ambición en el mando supremo, y entendiéndose omniscentos, no miden el puesto ministerial por la especialidad a él aneja, sino por la colocación en el banco azul.

Así, el país, ansioso de orden y de dirección acertada, ve con disgusto que, mientras los gobernantes riñen por apoderarse de la rueda del timón, va la nave del Estado, llevada al gairete por encontradas corrientes, dando enormes bandazos y sufriendo graves averías aun en mar llana.

Y al comenzar un nuevo año, es de temer que, cual ocurrió en los precedentes, quede vigente la respuesta que conocido cuento consigna como recibida por el Apóstol de Compostela al solicitar un buen Gobierno para España:

«Deja algo para otros».

Faustino Odriozola.

+
D. O. M.
Rogad a Dios por el alma de
LA SEÑORA
D.ª Rosa Ortiz Cerveró
Que falleció ayer, a las tres de la tarde
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.

Sus alligadísimos esposo don Vicente Gómez Diego, hijas doña Carmen, doña Rosa y doña María; hermana doña Juana, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, al participar a sus amigos tan sensible pérdida les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que se verificará mañana 13, a las ocho y media de la mañana, desde la casa mortuoria, Vicente Peris, 4, a la estación del Norte, donde se despedirá el duelo.

Una burla intolerable

El gobernador no quiere que en Valencia se juegue y en Valencia se juega

Dijimos hace pocos días que, a pesar de las órdenes del gobernador, cuyo celo reconocemos y aplaudimos, se seguía jugando en Valencia, y que los dos centros que habían hecho frente a la autoridad, con retos desvergonzados y gallardías que fuera mejor guardar para causas más dignas, eran la Sociedad Valenciana de Agricultura y el Tiro de Pichón.

Después de nuestra denuncia se habló en notas oficiales de órdenes policíacas y de intervenciones judiciales. Sin embargo, nada ha ocurrido. En ambas Sociedades se continúa jugando. Y si no bastara nuestra palabra de que así es, ahí están nada menos que las propias declaraciones del ministro de la Gobernación, que se lamenta de las «resistencia» que en la capital de la región valenciana encuentra su nobilísima campaña contra esa terrible plaga social de la rueta y el naipes.

Crónica política

Una lección

El real decreto sobre enajenación de las obras u objetos que constituyen el patrimonio artístico de la Iglesia en España, ha sido firmado —como saben nuestros lectores— de mutuo acuerdo entre la potestad eclesiástica y la potestad civil.

Contra cuanto los periódicos de izquierda dijeron, llevados de ese odio selvático e irracional que profesa a todo lo católico, y que contrasta violentamente con su tolerancia y aun con su terrible simpatía hacia lo que representa lo contrario al catolicismo, sea lo que sea, ni el Gobierno mantuvo su actitud hostil a los derechos de la Iglesia, ni el ministro de Gracia y Justicia se hizo intérprete del coro anticlerical.

Lejos de ello, el conde de Romanones, cuyo tacto político es bien conocido y cuyo buen sentido es notorio, se avino a aceptar las advertencias que quien, como el excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad, podía hacerle, y reconociendo la razón que le asistía, tuvo el rasgo de acatarlas y someterse, guardando el respeto que es debido a los derechos de la Iglesia y a sus prerrogativas indeclinables.

Eclesiásticas

Oposiciones a una Canonja

Hoy actuará como disertante el doctor don Hernán Cortés y Pastor, director del Colegio Mayor del Beato Juan de Ribera en Burjasot.

Hablará del misterio de la Santísima Trinidad, defendiendo la trinidad de personas en la unidad de naturaleza y la relación que existe entre esas divinas Personas.

Le impugnarán los doctores don Alfredo Cortell y Ribes y don Marino Bertolín Peña.

Gran Café Colón

CONCIERTOS TODOS LOS DIAS por el TRIO VALENCIA, y Baños, jazz-band, de 2'30 a 4'30, y de 5'30 a 7'30 the concert, especial para familias, y de 9'45 a 12'15 noche

Montepío del Clero Valencino

Al Clero y Ordenes religiosas recomendamos la gran fábrica de velas de cera de los señores Tormo, Espl y Compañía, de Agullent, Casa recomendada por varios señores Prelados. Precios sin competencia. Véase anuncio inserto en última plaza

Dr. J. Giménez Cánovas

OCULISTA.—Consulta de 10 a 1 ALFREDO CALDERON, 8

Teatro Ruzafa

Hoy, viernes, 12 Enero

Grandioso éxito

EL NIÑO DE ORO

tienen. Y con arreglo a lo que ella había dirigido a todo el coro anticlerical.

Lejos de ello, el conde de Romanones, cuyo tacto político es bien conocido y cuyo buen sentido es notorio, se avino a aceptar las advertencias que quien, como el excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad, podía hacerle, y reconociendo la razón que le asistía, tuvo el rasgo de acatarlas y someterse, guardando el respeto que es debido a los derechos de la Iglesia y a sus prerrogativas indeclinables.

El sectarismo radical tal vez moteje al señor conde de Romanones por esta conducta. Pero como no se gobierna para los sectarios solamente, tiene el ministro la satisfacción de saber que al proceder como ha procedido ha cumplido con su deber en primer lugar, ha evitado un conflicto que de otra suerte se hubiera planteado con caracteres graves, y además, se ha desprendido de la influencia de esos elementos y de esa prensa, que a estas alturas vierte pujos de clerofobia y es el hazmerreír de las gentes medianamente cultas, que en el mundo se asombran de que haya todavía en España anticlericales que con tal carácter actúan en política.

Coronación Pontificia de la Virgen

Asamblea Regional Mariana: Reunión importante

Ayer se celebró, en el salón de actos del Seminario, una reunión del Clero y Ordenes religiosos, para estudiar el cuestionario que se ha de proponer en la Asamblea Regional Mariana.

La invitación que para este acto había dirigido a todo el Clero de la diócesis la Junta organizadora fue acogida con grande entusiasmo y vióse manifestada con la asistencia de numerosa representación. Cerca de un centenar de adheridos tomaron parte activa, discutiendo con precisión de concepto el alcance de los temas que han de ser objeto del estudio de la Asamblea y de las Memorias que se escriban.

Presidida la sesión por el muy ilustre señor Canónigo Doctoral, empezó a las once de la mañana su labor, dando cuenta del esquema de cuestionario.

Atinadas observaciones y numerosas ideas, tanto de orden especulativo como práctico, se aportaron por los reverendos señores, tanto del Clero secular como regular allí reunidos.

Sociedad Filarmónica

El próximo lunes, a las seis de la tarde, dará esta prestigiosa entidad el séptimo concierto del presente curso. Consistirá en un recital de violín, a cargo de una de las mejores violinistas francesas, mademoiselle Noela Cousin, acompañada al piano por su madre, madame Cousin, distinguida pianista, que lleva ya algunos años acompañando a su hija en sus brillantes «tourneés».

La señorita Cousin, una de las discípulas más distinguidas del Conservatorio de París, obtuvo el primer premio en aquel establecimiento docente, y desde entonces viene realizando excursiones artísticas por Francia, Bélgica y Holanda, conquistando gran notoriedad. En 1917 vino por primera vez a España, tomando parte en los famosos conciertos clásicos del Gran Casino de San Sebastián, donde alcanzó éxitos no superados por ningún violinista nacional ni extranjero.

Después ha actuado en Madrid y Barcelona y en las principales Filarmónicas de España, de las que ha llegado a ser una de las artistas favoritas.

El programa que ejecutará la señorita Cousin es el siguiente:

Primera parte: Concierto en «mi menor», Mendelssohn.

Segunda parte: Preludio y allegro, Pugnani; Minuetto, Beethoven. Aria de la suite en «re» (transcrita en «do» para la cuarta cuerda), J. S. Bach; Capricho número 24 (acompañamiento de Kreisler), Paganini.

Tercera parte: Variaciones sobre un tema de Corelli, Tartini, Le pailón, Jeno Hubay; Introducción y Rondó caprichoso, Saint-Saens.

Dado el gran número de socios que hoy integran esta corporación artística, que imposibilita dar las audiciones en el salón del Conservatorio, la Junta de Gobierno ha dispuesto celebrar este concierto en el teatro Principal, cuyas admirables condiciones acústicas y espléndido y confortable marco han de dar a esta hermosa sesión de arte un mayor relieve que el obtenido por las hasta ahora celebradas.

SUSCRICION

Suma anterior, 179.723'45 pesetas.

Excelentísimo señor don José Martínez Agulló, de Madrid, 100; don Juan Cnda, de Madrid, 30; doña Amparo Calatayud Daroqui, de Borreda, 100; señorita J. C., 25; una persona devota, 100; Padres Camilos de Valencia, 200; don Ricardo Rubio Navarro, 50; doña Vicenta Bosch, de Rubio, 25; don Antonio Gomborino y señora, 50; una Religiosa valenciana amante de la Virgen, 25; D. V. P. D., 25; señorita Amparo Galindo Alcedo, 20, excelentísimo señor don José Jorro Miranda, conde de Altea, 1.000; D. A. y señora, devotísimos de nuestra Patrona, 100; M. D., 25; doña Elvira Ferrer, 5; J. J., C. L., 10; doña Vicenta Valls, 5; en sufragio de don José Blasco, 25; don José Grau, 5; doña Carmen Devis, 5; doña Concepción Roig Liso, 5; Fina, Paco y Gloria, 6; R. F., 25; una aragonesa, 5; don Francisco Sanchis, 5; don José María Soriano, 5; doña Vicenta Blasco Ferrer, 200; don José Mari Monzó, 25; doña Amalia Soler, de Mari, 25; don Félix Mari Soler, 25; una devota, 5; una devota, 5; un devoto, 5; Vicentín Grau, 25; doña María Cruz Martí, 10; don Daniel Oliver Martí y señora, 10; don Daniel Oliver Tamayo, 5; doña María Cruz Oliver, 5; Amparito Oliver, 5; don

Judiciales

AUDIENCIA

Los juicios vistos ayer en la Audiencia, fueron: uno en la Sala primera, contra José Luis Gil, por hurto, y otro en la segunda, contra Bernardino y Emilio Gisbert, también por delito contra la propiedad. Han sido defendidos por don Luis Buixareu y don Amador Sanchis.

Por distintas causas se suspendieron los incoados contra Vicente Bargues Sanchis y Alfonso Santa Isabel Monzó, por estafa; Vicente Rodríguez Esteve y diez más, sobre juegos prohibidos en Sueca; Vicente Juan Segura, por viajar en el tren sin billete; Alfredo Cano Herranz y Hipólito Agudo, por atentado y lesiones al jefe de la cárcel de Sagunto, con motivo de un intento de fuga, y Antonio Fito y tres más, por hurto.

Sus defensores eran los letrados señores Mor, Agraft, Fernández de Córdoba, Fos, Serrano y Guillén.

En la Sala de lo civil se vió un pleito sobre cierta herencia, informando los letrados don Manuel Simó y don Antonio Concejero.

Bajo la presidencia de don Antonio Santuésteban se reunió, por la mañana, la Junta de libertad condicional, acordando elevar a la superioridad los expedientes de los propuestos en condiciones para disfrutar tal beneficio.

TOS, CATARROS CRONICOS

Asma, Grippe, Bronquitis: Su curación segura y alivio inmediato, con el PECTORAL LORAS. Gran balsámico y antiséptico de las vías respiratorias. Facilita la expectoración, aumenta el apetito; sabor agradable. En un solo frasco se nota una franca mejoría. Se vende en la FARMACIA DE LA MORERA y demás principales de España.

ESPAÑA AL DIA



Prensa oficial

GACETA DE MADRID
Inserta las siguientes disposiciones:

Que en virtud de las reclamaciones formuladas por la Asociación del Libro, el impuesto de un céntimo por kilogramo de papel de los libros exportados se cobre en las Aduanas mediante aforo, acumulándose las cantidades a disposición de las Cámaras del Libro de Madrid y Barcelona.

Una disposición interesando la remisión de algunos datos a los administradores de Contribuciones, o en su defecto a los alcaldes, por los comerciantes e industriales.

Anunciando un nuevo concurso para el arriendo de un local destinado a oficinas de la Dirección de Orden público.

Anunciando un concurso para la provisión de diez plazas de practicantes sanitarios en el golfo de Guinea.

Una circular del fiscal del Supremo dictando medidas relacionadas con las detenciones gubernativas.

El preámbulo es extenso y habla de la necesidad de dictar reglas para evitar los abusos de estas detenciones.

La parte dispositiva consta de cuatro artículos, en los cuales se dispone que la condición de los reclusos gubernativos se equipare a la de los restantes; que se compruebe la existencia de menores de 15 años para someterlos a los tribunales especiales, etc.

En los Ministerios

PRESDENCIA
El marqués de Alhucemas nos manifestó que carecía de noticias.

—No hay nada ni ocurre nada— dijo. —Únicamente el retroceso en la enfermedad del señor Villanueva, que se atribuye a haberle suministrado un sello de veronal para que descansara.

El sábado, a las cinco de la tarde, habrá Consejo de ministros en la Presidencia.

Don Alfonso continúa sin novedad en Moratalla.

Esta noche asistirá a la comida que se celebra en la embajada de Bélgica.

ESTADO

El señor Alba conferenció esta mañana con el embajador de Alemania y el ministro de Venezuela.

A las doce se encerró con nuestro ministro en Tánger, señor Ferraz, dando órdenes de que no se recibiera a nadie.

GOBERNACION

El ministro de la Gobernación, señor duque de Almodóvar, ha manifestado que se había cumplido el acuerdo del Gobierno, del que fué él el ejecutor para que se suspendiera el juego.

Dedicó elogios al gobernador por el tacto y energía con que ha llevado la campaña en Madrid, llegando hasta el fin, sin más incidentes que los previstos.

De provincias he recibido contestación de todos los gobernadores a la circular que les dirigí dando cuenta también de que en aquella se han clausurado todos los círculos.

Refiriéndose a Valencia, el ministro que parece no se ha cumplido abscisamente las instrucciones del gobernador.

Este ha ordenado que se comprueben las denuncias, y se entregue a los culpables a los tribunales.

Ha vuelto el ministro a dirigir una circular a los gobernadores, incluso al de Madrid, para que no vuelva a abrirse ningún centro.

—Persistiré en mi campaña— terminó diciendo—mientras permanezca en este cargo.

Tengo derecho a esperar que la opinión confíe en mí, puesto que he cumplido la palabra empeñada.

El alcalde de Madrid celebró una conferencia con el duque de Almodóvar, para tratar del nombramiento de tenientes de alcalde de Madrid.

Este asunto será objeto de otra conferencia.

GUERRA

El señor Alcalá Zamora recibió a los periodistas, diciéndoles que tenía siempre en consideración cuantas iniciativas de Prensa podían constituir beneficio para cualquier clase.

—Naturalmente—añadió—, que estas indicaciones las tengo presentes, pero no puedo adoptar ninguna resolución sin ajustarme a las disposiciones y reglamentos del Ministerio.

Respecto a los reclusos estudiados, me he anticipado a los requerimientos, dictando un real orden, para que los ingenieros alumnos de las Escuelas Industriales puedan examinarse de las últimas asignaturas.

No sólo dicté la real orden, sino que por teléfono hablé con los ministros de Fomento y Trabajo y directores correspondientes para que dieran toda clase de facilidades.

En cuanto a los alumnos, a los que no pueda aplicarse el decreto de traslado, se ha adoptado una

disposición autorizándoles para el cambio de cuerpo.

De esta forma, quienes tengan un destino en una guarnición donde no exista centro docente en donde poder seguir los estudios de su carrera, pueden los capitanes generales respectivos autorizar el cambio de cuerpo donde se encuentre la facultad o clase de estudios a que se dedican.

En cuanto a los escolares reclutas de los cuerpos expedicionarios, están dentro de riguroso reglamento, que precisa respetar.

Pero en cambio se ha pedido a los jefes de los centros docentes, den todas las facilidades posibles.

Sobre la prórroga del plazo para el ingreso en filas, hay que distinguir dos clases, una que establece la ley de Reglamento antes del ingreso en Caja que se hace dentro del verano, y no entra todavía en el orden militar.

Otras que parten después del ingreso en Caja y que son de riguroso orden militar.

Esas se refieren a épocas normales.

También a éstos que sean escolares, se les darán iguales facilidades que a los anteriores.

Llevaré el asunto al Consejo, y hablaré con los ministros de Instrucción y Fomento para que sean atendidas.

Añadió que los reclutas de cuota, para ingresar en Caja, necesitan presentar certificados de las Academias respectivas, justificando conocer la táctica militar.

Se ha notado que se presentan con deficiencias de tal índole, que no son aptos para el servicio, siendo los estudios pura fórmula.

He ordenado a los capitanes generales den cuenta de las deficiencias que observen en estos reclutas para proceder contra las Academias que expidan esos certificados, llegando incluso a clausurarlas.

Siento tener que proceder enérgicamente contra esas Academias, llegando hasta privar de todos sus derechos a los reclutas de cuota que se presenten al servicio en estas condiciones, desconociendo la instrucción militar.

Este año no puedo adoptar medidas por ser tiempo avanzado, pero en lo sucesivo procederé contra los mal preparados.

Termino diciendo el señor Alcalá Zamora, que le había sido conferido el mando del regimiento de cazadores de la Reina al coronel de Caballería señor Kilpatrick.

TRABAJO

En el Ministerio del Trabajo se ha facilitado una nota manifiesto que la Unión General de Trabajadores se ha dirigido a dicho Ministerio para que se pongan en vigor las conclusiones adoptadas en el V Congreso que celebró.

El ministro, dada la significación del Gobierno, implantará aquéllas que están pendientes de la labor de los respectivos organismos, y estudiará con interés las demás conclusiones.

GOBERNACION

Al recibir a los periodistas el conde de Almodóvar, dijo que ayer quedaron cerrados todos los círculos de recreo en Madrid, excepto el Casino de Madrid y el Circolo de Bellas Artes.

Añadió que se había cumplimentado el acuerdo del Gobierno de prohibir el juego, y que él había sido el ejecutor.

Dedicó alabanzas al gobernador civil de Madrid, por el tacto exquisito desplegado en esta cuestión.

De provincias había recibido contestación a su telegrama circular sobre el juego.

Dijo que era cierto que en Valencia el gobernador había encontrado alguna resistencia, y que se habían dado órdenes terminantes para que se persiguiera ante los tribunales a los infractores.

Añadió que mientras sea ministro, no volverán a funcionar las casas de juego.

Respecto al nombramiento de tenientes de alcalde, manifestó que no sabía nada y que el alcalde había quedado en visitarle para hablarle del asunto.

La Prensa

«El Debate»

Escribiendo sobre el mismo asunto, demanda que se implanten normas jurídicas, pues hasta ahora la clausura de las casas de juego depende del criterio de un ministro o de un Gobierno, pero no hay garantía de que sus sucesores mantengan la misma política.

Es necesario que se fije el nuevo régimen legal del juego o mantener rigurosamente el criterio prohibitivo.

«A B C»

Occupándose este periódico de la cuestión del juego, dice que los aplausos con que la opinión recibió la inflexible actitud del ministro de la Gobernación, irán acompañados de la gratitud de miles de hogares en los que el estrago alcanzaba proporciones monstruosas.

Ante la facilidad con que ha sido corregido este vicio, no se explica

cómo se haya consentido durante varios años.

El rey Constantino

A última hora de la tarde han circulado rumores insistentes, asegurando haber fallecido el rey Constantino de Grecia.

Lloyd George

Málaga.—Procedente de Ronda ha llegado Lloyd George a Argenciras.

Escribió una carta al alcalde de Ronda dándole las gracias por las atenciones recibidas que hizo extensivas al pueblo y al Gobierno.

En el terreno de la intimidad hizo preguntas relacionadas con los impuestos, extrañándose que gravitiese sobre la clase media, cuando en Inglaterra todos contribuyen a las cargas del Estado proporcionalmente; se interesó por la riqueza agrícola, minera e industrial; preguntó si había muchos socialistas en España y a cuánto ascendía el cupo en las filas de soldados.

Habló de Marruecos, confiado en que España saldrá airosa de la misión que se le ha confiado.

Añadió que no volverá a Ronda por tener que visitar Ceuta y Melilla.

Ramón y Cajal

Cartagena.—A bordo del vapor «Tintoré» ha marchado a Argelia el doctor Ramón y Cajal, acompañado de su esposa.

Le despidieron numerosas personalidades.

Lotería Nacional

LISTA GENERAL recibida por telegrama y salvo error de transmisión, de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 11 de Enero de 1923.

Premios mayores

Con 300.000 pesetas
4202 Madrid.

Con 150.000 pesetas
23039 San Sebastián - San Felipe de la bregat.

Con 60.000 pesetas
9212 Málaga-Madrid.

Con 6.000 pesetas
1361 1794 5045 5812 5872 10488
12609 15429 (Valencia) 22350
26056 26272 (Valencia) 30880
32647 33246 33868.

Con 1.000 pesetas
DEGENA
21 60 85

CENTENA
107 111 124 173 174 181 212 214
225 251 274 286 295 308 415 432
450 482 502 533 555 568 570 625
660 696 698 710 753 754 759 795
798 808 831 869 882 893 909 910
914 915 937

TRECE MIL
023 027 033 034 045 080 116 137
145 182 202 217 225 226 234 261
340 363 375 401 409 430 466 498
504 509 513 522 687 690 695 705
749 799 804 878 887 958 993

DOCE MIL
015 027 079 126 128 149 178 181
195 232 259 297 303 313 365 416
586 643 710 718 731 780 799 808
835 842 880 896 964 968

ONCE MIL
001 016 032 050 072 127 151 171
191 193 209 221 241 267 280 296
298 306 415 462 487 574 590 606
611 631 603 695 725 761 767 777
805 823 854 900 902 953 962 973

DIEZ MIL
018 026 037 048 059 113 126 140
141 169 251 275 302 340 432 453
475 535 560 561 582 622 630 659
696 707 708 709 758 808 843 890
862 865 877 917 954 974 977 981
985 993

SETE MIL
037 041 044 119 128 125 231 288
318 343 389 409 502 515 523 532
615 654 695 699 732 734 749 761
766 791 803 821 823 901 910 929

SEIS MIL
007 008 057 062 069 137 333 347
362 364 391 405 422 459 474 487
512 532 549 554 605 624 632 654
705 725 738 773 785 796 806 808
824 856 928 939

QUATRO MIL
065 072 123 144 155 158 205 236
240 302 328 330 340 347 358 378
386 392 450 400 472 582 654 660
608 735 750 705 814 855 904 978

TRES MIL
024 059 071 077 080 098 152 153
199 220 237 246 262 264 329 345
357 400 413 434 436 441 454 494
491 522 552 057 017 633 642 644
660 662 771 773 826 832 840 873
883 947 906 980 985 994

MIL
018 032 082 090 100 115 145
160 200 213 231 251 257 264 275
295 327 357 420 429 449 505 593
620 676 677 705 711 726 768 799
792 774 801 862 866 878 880 888
894 911 947 966 996

DOS MIL
003 014 023 044 055 116 120 131
139 143 144 145 158 163 176 209
218 251 254 255 271 277 289 305
314 326 362 365 380 382 389 399
490 501 555 570 607 612 621 627
628 635 654 659 672 725 745 754
821 848 895 905 911 966 971

VEINTE MIL
002 010 025 028 051 186 194 218
259 265 279 275 305 330 353 362
375 483 523 524 560 564 570 593
630 678 691 692 706 792 838 845
849 850 868 896 925 927 984 991

VEINTE Y DOS MIL
002 010 025 028 051 186 194 218
259 265 279 275 305 330 353 362
375 483 523 524 560 564 570 593
630 678 691 692 706 792 838 845
849 850 868 896 925 927 984 991

VEINTE Y UNO MIL
006 153 163 171 174 187 192 203
225 282 310 342 365 395 416 423
520 562 574 637 687 704 710 712
731 740 773 804 814 815 852 867
976 979 984 995

VEINTE Y CINCO MIL
002 010 025 028 051 186 194 218
259 265 279 275 305 330 353 362
375 483 523 524 560 564 570 593
630 678 691 692 706 792 838 845
849 850 868 896 925 927 984 991

VEINTE Y TRES MIL
009 019 042 068 083 107 165 185
215 230 242 258 266 289 293 327
329 336 350 353 398 425 474 513
561 573 575 605 682 694 704 709
733 772 780 802 870 874 880 939
968 979 999

MIL														
018	032	082	090	100	115	145	160	200	213	231	251	257	264	275
278	289	272	287	292	299	311	318	295	327	357	420	429	449	505
593	303	304	307	358	442	459	493	539	620	676	677	705	711	726
768	709	502	608	613	653	666	738	778	792	774	801	862	866	878
880	888	804	824	826	838	830	852	859	917	922	952	963	997	978

CATORCE MIL														
001	007	146	155	176	193	226	232	046	047	074	091	095	141	263
313	321	327	373	407	417	431	519	012	023	027	030	033	050	056
065	074	025	029	033	050	056	065	066	092	707	715	717	746	752
791	792	799	802	808	831	833	838	789	834	888	906	921	926	961
997	992	952	963	997	968	978								

QUINCE MIL														
003	014	023	044	055	116	120	131	023	046	047	074	091	095	141
263	139	143	144	145	158	163	176	209	312	321	327	373	407	417
431	519	218	251	254	255	271	277	289	305	368	574	625	629	633
650	656	665	682	683	685	687	688	689	690	691	692	693	694	695
696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710

DIECISEIS MIL														
038	044	053	055	066	069	128	163	167	249	325	328	342	348	355
377	383	425	427	483	520	583	597	603	606	607	630	675	679	681
690	692	707	715	717	746	752	791	723	741	742	832	896	912	915
922	001	106	110	125	191	238	290	294	302	322	337	360	475	511
558	597	636	644	658	735	754	796	804	972					

DIECISIETE MIL														
001	011	030	048	054	055	113	152	153	154	195	205	253	282	292
301	303	312	317	323	328	337	345	368	380	398	410	422	426	430
441	448	482	498	536	543	604	620	627	629	642	653	657	662	669
679	766	773	789	810	812	832	837	842	862	865	862	875	931	932

DIECINUEVE MIL														
036	058	064	184	202	301	303	332	388	428	430	435	454	480	490
503	512	517	538	597	601	606	604	674	675	710	734	753	775	850
858	864	884	909	916	917	9								

